

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

41241 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la resolución de la solicitud de una concesión de aguas en el término municipal de Candeleda (Ávila). Referencia C-0490/2020.*

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas. En virtud de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico se indican a continuación las características y condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0490/2020
- Solicitante: Comunidad de Regantes Viñuelas (****7804****)
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas

- Descripción: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar desde un manantial de toma y/o captación, con destino a usos domésticos (excepto bebida) de una vivienda unifamiliar, riego por gravedad de 0,4692 ha de praderas, riego por gravedad de 1,2175 ha de arbolado y riego por gravedad de 0,0099 ha de huerto, en las parcelas 10, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del polígono 15 del término municipal de Candeleda (Ávila)

- Caudal máximo instantáneo de agua solicitado: 1,05 l/s
- Volumen máximo anual: 2967,7 m³ /año
- Destino del aprovechamiento: Abastecimiento fuera de núcleos Urbanos, Usos agropecuarios-Regadíos
- Acuífero: 03.99 de Interés Local
- Término municipal donde se localiza la actuación: Candeleda (Ávila)

El anuncio completo con las características y condiciones de la resolución otorgada puede consultarse en la página web: <https://consultaweb.chtajo.es>.

Madrid, 4 de noviembre de 2025.- El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

ID: A250051523-1